

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO023 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 41 Fecha: 27/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 023 2021 00369	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELIZETH MORENO TORONDON	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	26/09/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MANUEL CONTRERAS A
SECRETARIO